



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

Cel: 9932-6242/9533-9456

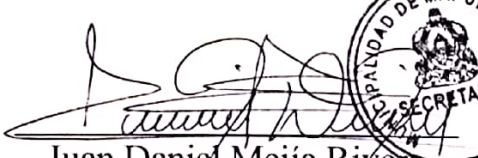


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este municipio (1314) **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas y Acuerdos municipales que lleva esta Municipalidad durante el año 2021, folios 288 a 290 se encuentra el presente punto de acta que en su preámbulo literalmente dice: **Acta No.150 Sesión Extraordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal que conforman el municipio de Mapulaca Departamento de Lempira, el día Jueves 20 de Mayo del año 2021 en su salón oficial de sesiones cuando eran a las 3:17 pm; Presidió el señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes, con la asistencia de los regidores por su orden, regidor I el señor Osmar Cerros, regidor II el señor Misael Escalante Serrano, regidor III profesor Heriberto Rodríguez Amador, y regidor IV la señora Lilian Mercedes Andrade, ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe. Desarrollándose la siguiente Agenda 1°..... 2°.....3°.....4°. **La Corporación Municipal de Mapulaca Lempira, en compañía del ingeniero José Eddie Rivera representante de la Empresa Supervisora ASP constructores y el señor J Isabel Navarro y la señora Reina Arely Delcid; Acordamos que debido a la necesidad urgente de hacer el levantamiento de estudio topográfico de lo que será la carretera pavimentada de Mapulaca hacia el puente la integración en vista que una buena parte del tramo carretero atraviesa en la propiedad de la Familia Navarro Delcid se deja constancia: que la Familia propietaria otorga el permiso correspondiente para que la Empresa Supervisora proceda a realizar el levantamiento topográfico lo más pronto posible posteriormente se socializara con los propietarios el estudio correspondiente a fin de que sea aceptado por la familia afectada.**

5°. No habiendo más que tratar se cierra la sesión firmando para constancia

Y para los fines legales que el interesado se estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca, Departamento de Lempira a los 24 días del mes de Mayo del año 2021.


Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal